



INFORME DE DERECHOS HUMANOS REGIÓN DEL CATATUMBO Julio – diciembre 2020

El presente informe es un aporte del Comité de Integración Social del Catatumbo CISCA, desde su apuesta de Banco de Datos¹, y la Asociación Minga, en el seguimiento a la situación de vulneración de derechos humanos en esta región. La información aquí contenida, fue recolectada mediante fuentes primarias con el apoyo directo de las comunidades y las (os) referentes de DDHH en cada uno de los municipios que integran el Catatumbo y, con fuentes secundarias, principalmente desde el monitoreo de prensa e informes de instituciones con incidencia en este territorio.

Con este informe se busca generar herramientas que fortalezcan las capacidades de las comunidades para la documentación de las violaciones a los derechos humanos, la visibilización de sus realidades, la incidencia política y la exigibilidad de derechos, así como la consolidación de redes de derechos humanos a nivel regional, nacional e internacional.

CONTEXTO REGIONAL

El contexto de la región en el año 2020 y en particular en el segundo semestre, estuvo marcado por la continuidad en la violación sistemática de los DDHH, las infracciones al Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario -DIH.C-; de igual manera se agravó la situación en materia de salud, generada por la COVID-19, cuyas consecuencias afloran una vez más las amplias brechas de desigualdad en la garantía de derechos.

Las principales conductas registradas que violan los DDHH e infringen el DIH.C son las amenazas, el asesinato, el secuestro y los enfrentamientos entre las guerrillas del ELN – EPL y las Disidencias de las FARC, así como con la fuerza pública y las estructuras paramilitares de los Rastrojos y el Clan del Golfo que hacen presencia en algunas zonas de la región, especialmente en la frontera con Venezuela. Aunque se redujeron los enfrentamientos en este periodo, se presentaron casos de hostigamiento, combates y/o emboscadas que generaron desplazamientos forzados entre otras vulneraciones.

¹ Apuesta articulada a la Red Nacional de Bancos de Datos de Derechos Humanos, la cual tiene como objetivo fundamental realizar un trabajo colectivo, solidario y coordinado, en la búsqueda, recaudo, sistematización y difusión de información relativa a la violación de los derechos humanos fundamentales e infracciones del Derecho Internacional Humanitario en Colombia.



A lo anterior se suma la incertidumbre de las comunidades ante el regreso de las erradicaciones forzadas y fumigación a cultivos de uso ilícito, sin diálogo, ni cumplimiento de acuerdos pactados con familias acogidas al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), lo cual puede desencadenar futuras violaciones a los derechos humanos.

A continuación, abordamos los principales hechos registrados en los aspectos enunciados, así como frente a las afectaciones en la salud y educación de los pobladores del Catatumbo en medio de la pandemia.

VULNERACIONES A LOS DDHH E INFRACCIÓN AL DIH

En el periodo comprendido de julio a diciembre del 2020, se registraron en los municipios de la región del Catatumbo: Tibú, El Tarra, Ábrego, Sardinata, Teorama, Convención, San Calixto, Hacarí, La Playa, El Carmen y Ocaña, 108 casos de vulneraciones a los DDHH y al DIH, que generaron 132 afectaciones directas a personas y/o poblaciones y 11 a bienes civiles, para un total de 143. Cabe señalar, que dentro de estas infracciones hay 6 casos de afectación colectiva, 4 de éstos por desplazamientos forzados y confinamientos que afectaron a alrededor de 1200 personas y 2 casos contra una población entera mediante amenazas generalizadas y atentados que afectaron su diario vivir. Así, se registra un incremento de 36 vulneraciones en relación al primer semestre del 2020.

Tibú continúa siendo el municipio donde se registra el mayor número de agresiones a los DDHH y al DIH con un total de 39 hechos, seguido de Ocaña, Convención, El Tarra y Teorama con 16, 13, 11 y 9 casos respectivamente, las demás agresiones se presentaron en los municipios del Catatumbo restantes. Dentro de estas agresiones, la mayor vulneración son los asesinatos con un total de 36 casos en la región, de los cuales 19 se presentaron en Tibú. En este periodo fueron asesinados dos reconocidos líderes de la región: en Tibú el líder comunal Ernesto Aguilar Barrera, perteneciente a la Asociación campesina del Catatumbo – ASCAMCAT y en Ocaña, el defensor de derechos humanos Jorge Solano. Así mismo, se registraron 3 hechos de feminicidio, dos en el municipio de El Tarra y el otro en la ciudad de Ocaña.

En este periodo de tiempo se registraron 3 masacres con 12 víctimas mortales en las zonas rurales de Tibú, Ábrego y Ocaña. Adicionalmente en zona rural de Cúcuta, ocurrió una masacre con 4 víctimas que se dirigían a la región. Frente a otro tipo de vulneraciones, se presentaron 23 personas retenidas contra su voluntad en 12 secuestros distribuidos de la siguiente manera: 4 en Ocaña, 2 en Tibú, 4 en Convención, 1 San Calixto y 1 en Teorama. Uno de los secuestros se dio contra un líder campesino y comunitario. En este periodo se evidenció una nueva modalidad de secuestro “expres” donde las personas son retenidas por unas horas, hasta que



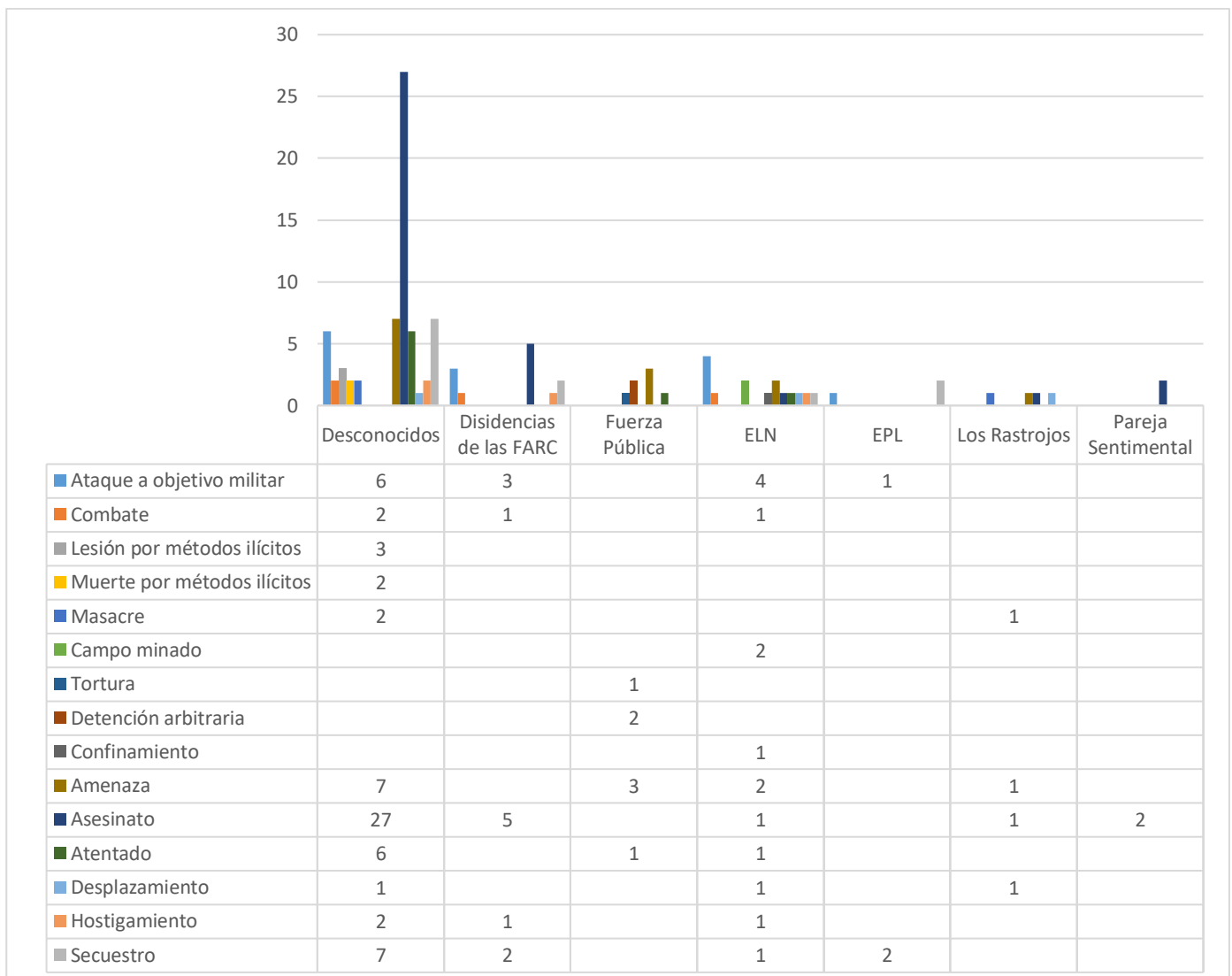
CISCA



Asociación MINGA

cancelan una determinada cantidad de dinero; estos hechos ocurrieron en Ocaña y Convención, en la actualidad todos han sido liberados. También fueron denunciadas 5 afectaciones por minas antipersonal (MAP) y/o municiones sin explotar (MUSE) que dejaron 6 víctimas, dos de ellas perdieron la vida.

Como responsables de las 108 vulneraciones presentadas en la región a los DDHH e infracción al DIH, son adjudicados presuntamente de la siguiente manera: 65 a desconocidos, 15 al ELN, 12 a las Disidencias de las FARC, 7 a la Fuerza Pública (Ejército y Policía), 4 a los Rastrojos, 3 al EPL, y tres feminicidios cometidos 2 por parejas sentimentales y 1 por un desconocido. Las vulneraciones cometidas según cada actor son representadas de la siguiente manera:





Con respecto a las fuertes denuncias del semestre anterior sobre el regreso de las ejecuciones extrajudiciales y/o falsos positivos a la región, se ratificó que el asesinato del joven campesino Salvador Jaime Duran, cometido el 27 de junio del 2020 en la zona rural del corregimiento de El Aserrío por soldados adscritos a la Fuerza de Tarea Vulcano - la misma a la que pertenecían los uniformados implicados en el asesinato de Dimar Torres, desmovilizado de las extintas FARC-, se realizó en el marco de esta modalidad, que recordamos, dejó en esta región más de 180 víctimas en el periodo 2002- 2009. Sobre el caso de Salvador, quien tras su asesinato fue víctima de un montaje audiovisual -posteriormente desmentido- con el cual la fuerza pública lo señalaba de insurgente y argumentaba su muerte; las comunidades exigen saber cuáles son los avances en la investigación e identificación y sanción de los responsables.

ERRADICACIÓN FORZADA Y DISPUTAS TERRITORIALES

En este periodo la fuerza pública adelantó reuniones con las comunidades para notificar el reinicio de ejercicios de erradicación de cultivos de hoja de coca. Se ha registrado el incremento de efectivos militares y de policía en distintos municipios, lo que trae zozobra a las comunidades tanto por la erradicación como por el riesgo de aumento de casos de Covid-19 ya que éstos provienen de zonas con altos índices de contagio. Recientemente se conoció un caso donde un soldado con síntomas del virus fue trasladado a Cúcuta y posteriormente murió.

Según las denuncias de las comunidades, la acción de erradicación, fumigación y la “lucha contra las drogas”, desatendiendo los compromisos asumidos incluso con familias que firmaron los PNIS, son el pretexto oportuno por parte del gobierno para seguir implementando flexibilización a empresas nacionales y extranjeras para extracción de los bienes de la naturaleza en la región y por otro lado, con el incremento de efectivos militares, que la fuerza pública continúe con su política de violación a los DDHH.

La Disputa territorial se evidencia con mayor fuerza en zonas de frontera que corresponde no solo a la presencia de las insurgencias y la militarización de la región, sino a las dinámicas de economías ilegales que se mueven de manera cotidiana y van desde la producción y tráfico de droga, la libre comercialización de insumos para la producción de la pasta de coca, el contrabando de gasolina, alimentos y otros tipos de mercancía de Venezuela hacia Colombia, hasta la sustracción de crudo del oleoducto Caño Limón – Coveñas. En estas economías ilegales participan todos los actores (legales e ilegales) del conflicto social y armado que vive la región.



Estos acontecimientos se dan en medio del segundo año de la puesta en marcha del plan “Catatumbo Sostenible” y su hoja de ruta, una iniciativa para implementar, por parte del gobierno de Duque los PDET en la región, emanados de los acuerdos finales entre el Gobierno de Santos y las FARC-EP; pero como es costumbre, estas iniciativas se dan sin la participación de las comunidades y de las organizaciones sociales de la región.

SALUD Y EDUCACIÓN EN MEDIO DE LA PANDEMIA

La problemática sanitaria en medio de la pandemia se ha recrudecido debido a los cambios en las responsabilidades de gestión de la crisis. Como se había expresado en el informe anterior, los primeros meses fueron las Juntas de Acción Comunal - JAC, desde ejercicios de autonomía y poder popular, las encargadas de gestionar la crisis, deteniendo el avance del virus. Sin embargo, esta dinámica fue modificada y en la actualidad el control y manejo de la pandemia está a cargo de las alcaldías municipales cuya respuesta, según denuncian las comunidades, se ha quedado corta en relación a la labor previa de las JAC. Esto ha generado dificultades entre las administraciones municipales con las Asociaciones y Juntas de Acción Comunal y, como consecuencia, mayores índices de contagio. La población insiste en la falta de respuesta de las alcaldías en la prevención y atención de la pandemia.

A pesar del aumento de casos y las medidas anunciadas por gobierno local, departamental y nacional, la región continúa presentando precariedad en la atención de éstos. Se denuncia la incapacidad de efectuar pruebas y controlar la proliferación de los contagios. El Covid-19 en el departamento ha tenido un crecimiento exponencial; según cifras de la Secretaría de Salud de Norte de Santander en su boletín No. 284 de diciembre 30 de 2020, para la fecha se habían confirmado un total de 40.069 infectados; en los cuales los municipios del Catatumbo registran los siguientes datos: Ocaña 2.200, Tibú 755, Ábrego 108, El Tarra 81, Teorama 45, Convención 40, San Calixto 31, Hacarí 22, El Carmen 23 y La Playa 16.

A este panorama se adiciona la disputa por el control político y económico del Hospital Emiro Quintero Cañizares, el único con capacidad para recibir pacientes UCI de la región. La Superintendencia de Salud ordenó la intervención del hospital y la procuraduría ordenó la suspensión del gerente por irregularidades en la celebración de contratos, lazos familiares entre los proveedores, deficiencias administrativas y financieras; sin embargo, el gerente Jairo Pinzón López, retomó el cargo después de interponer acciones jurídicas.

En materia de educación, el llamado a la alternancia hecho por el gobierno nacional a través del Ministerio de Educación, no fue acatado y tuvo críticas por parte de FECODE, puesto que en esta metodología de estudio no se garantizan los mínimos



protocolos de bioseguridad para las y los estudiantes y docentes, situación mucho más compleja en una región como el Catatumbo donde las condiciones de bioseguridad no están dadas por el histórico abandono estatal evidente en las pésimas infraestructuras escolares.

Como menciona Cristo Miranda, presidente de la Subdirectiva de la Asociación Sindical de Institutores de Norte de Santander -ASINORT- *“Las instituciones en la región del Catatumbo, toman la decisión de acudir al sistema de virtualidad en las cabeceras municipales y/o corregimientos donde hay acceso al internet y a las guías para las zonas rurales donde no existía ninguna posibilidad de conectividad, para atender el ciclo escolar”*, sin embargo dicha decisión desatiende la realidad de la región donde las familias cuentan con escasos recursos económicos para adquirir medios tecnológicos necesarios para acceder a la educación virtual, incluso, sobre la metodología de guías, subsisten denuncias por parte de padres sobre los costos adicionales en impresiones y fotocopias para cumplir con los trabajos demandados a las y los estudiantes.

A lo anterior se suman las dificultades de los padres de familia para prestar asistencia a los niños y las niñas en el proceso escolar, ya que muchos, debido al abandono y precariedad histórica de la educación en el Catatumbo, cuentan con bajos niveles de formación. Este panorama explica porque las clases virtuales solo alcanzaron a cubrir un 40% del estudiantado y de forma precaria, evidenciando las pocas garantías de acceso a la educación en la región.

Como consecuencia de esta modalidad en que finalizó el año escolar, un gran número de estudiantes de las zonas rurales no pudieron terminar el ciclo de estudio, puesto que muchos de éstos, quienes se encontraban en cabeceras municipales y corregimientos para acceder a la educación, regresaron a las zonas rurales, quedando incomunicados con los centros educativos; ya sea por las distancias o porque no tuvieron acceso a las guías o a la tecnología, causando una deserción que según Cristo Miranda se estima en un 5% a nivel regional; aunque algunas instituciones pueden llegar a superar este porcentaje.